

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
Socio gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 20º  
**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.  
Plato del día: Arroz á la valenciana.

## ANISETE ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.  
Tanto éste como el  
**Anis Tierrauca**  
se venden en todos los establecimientos

## La Escuela de Artes y Oficios.

Una de las instituciones que más beneficios reportan en Santander, y uno de los más importantes asuntos que tiene aquí á su cargo la Diputación provincial, es ese centro docente, cuyos resultados, verdaderamente admirables, tanto le enaltecen, y que se llama Escuela de Artes y Oficios.

Alguna vez ya ha tratado de esto EL CORREO DE CANTABRIA, haciendo resaltar lo meritorio de esa filantrópica obra, y poniendo de manifiesto los bienes que se siguen de su sostenimiento; mas no por eso puede prescindir hoy de hacer notar nuevamente la necesidad y conveniencia de ciertas modificaciones en el camino del perfeccionamiento, que seguramente merece la Escuela de Artes Oficios, y que, con buena voluntad, se lograrán en breve tiempo, para dicha y satisfacción de la clase obrera en particular y de todos los buenos montañeses en general.

Si alguna clase merece que se la atienda, supliendo las deficiencias de la enseñanza, que hoy la vedan por completo para ella, sin duda ninguna que esa clase es la clase obrera, sufrida, trabajadora, dócil si se quiere, pero inculca, é incapacitada por lo tanto para lograr, ni aún en las profesiones ú oficios que cultiva, medios de atender con suficiencia á las necesidades más precisas de la vida.

A diferencia de lo que ocurre en el extranjero, donde tenemos el obrero alemán, el belga y el inglés, instruidos y cultos, poseyendo más de un idioma, y conocedores de elementos de ciencia relacionados con su profesión, que les facilitan considerablemente la práctica de sus trabajos, el obrero español, y muy particularmente el obrero de Santander, entra en los talleres á aprender un oficio, y solo á fuerza de tosco trabajo alcanza á lograr, algunos años después, el jornal necesario para vivir; es decir que ni el albañil pasa—salvo muy contadas excepciones—de ser albañil; ni el herrero de herrero, ni el tallista en piedra ó en madera alcanza otro nivel que el de un regular cantero ó ebanista; pudiendo, quizá, haberse convertido en maestro de obras el albañil, con habilidad y conocimientos bastantes para acometer cualquier obra; en hábil forjador el herrero, capaz por sí de dirigir una fundición, ó en verdaderos artistas, con nombre y fama, los que tallaban en madera ó en piedra.

Ahora bien, ¿hay algún medio de lograr estos perfeccionamientos del obrero?—Nadie puede dudarlo; nadie que sepa lo que son las Escuelas de Artes y Oficios, cuando esos centros responden por sus medios á los altos fines para que fueron instituidos; y nadie lo dudará, porque precisamente en las Escuelas de Artes y Oficios es donde esos obreros alemanes y belgas adquieren la ilustración y cultura que tanto les distingue.

Y aunque es verdad que aquí en España tenemos esos establecimientos de enseñanza para las clases pobres, por desgracia, ni se

hallan en condiciones de lograr los resultados que de ellos se apetecen, ni están tampoco lo concurridos que debieran, porque no ha visto aún la gente ignorante demostrado con bastante claridad el provechoso fruto que se obtiene de asistir á ellos. Aquí mismo, en Santander, hay una Escuela de Artes y Oficios que podría darnos mucha honra, solamente con que se hiciera algo más por ella en la Diputación provincial y con que acudieran á sus clases mayor número de obreros; y decimos esto, y aun lo aseguramos formalmente, porque apesar de no hallarse lo bien atendida que mereciera, en sus aulas se han educado jóvenes de humilde clase, que, por los conocimientos adquiridos en ella, han logrado después ocupar puestos de importancia, entre ellos uno á quien este Ayuntamiento confirió no ha muchos años un cargo técnico de responsabilidad, y que desempeña por cierto á satisfacción de propios y de extraños.

Las Escuelas de Artes y Oficios, en todas partes deben merecer la atención más preferente, ya que su fin es redimir de la ignorancia á la clase desheredada, que no puede en modo alguno disfrutar otras enseñanzas; ya que tiende á perfeccionar al obrero en su arte, poniéndole en camino de aprovechar todos los beneficios del trabajo, por lo cual no deben escasearse medios de perfeccionar y aumentar sus medios de enseñanza. En la que aquí tenemos, sostenida trabajosamente por la Diputación, se pueden aprender gratuitamente muchas cosas utilísimas, como matemáticas, física, conocimientos de electricidad, dibujo de varias clases, talla, conocimientos de materiales etc., pero no hay talleres donde los jóvenes obreros pudieran aplicar á la práctica las teorías adquiridas; ni siquiera hay modelos bastantes, en las clases de física y electricidad principalmente, para que puedan los alumnos aprovechar, comprendiéndolas, las explicaciones de los señores Profesores.

Un local propio, ó por lo menos uno dedicado exclusivamente á ese fin, sería de grande conveniencia para la instalación adecuada de la Escuela de Artes y Oficios; así como también reclama imperiosamente tan importante centro de enseñanza, que en los presupuestos de la Diputación se le señalen anualmente algunas cantidades destinadas á la adquisición de material, cosa de imprescindible necesidad para que no sea estéril el trabajo de los profesores, ni la aplicación de los alumnos.

Además es preciso estimular por todos los medios posibles el deseo de aprender, procurando que sean muchos los obreros que acudan á las clases de la Escuela de Artes y Oficios, y despertar en ellos la emulación de los alumnos con premios que galardonen el triunfo de la inteligencia, para que la aplicación premiada y los resultados que posteriormente logren de ella los aplicados, sean la más segura propaganda de los bienes de la enseñanza.

Este año, gracias á la iniciativa filantrópica y generosa del señor Sheldon, que ha sido el primero en regalar para premios de la Escuela de Artes y Oficios, se podrá hacer esto bastante bien, pues el Circulo Silvelista ha tenido la nobilísima idea de cooperar á tan laudable pensamiento, enviando cuatro premios, que serán los primeros recibidos de sociedades de su clase, ofreciendo con ello un ejemplo bien digno de imitación; y segun nuestros informes particulares, los señores que formaban la Comisión Provincial que ha cesado hace poco, han acordado también, dar, de su peculio particular, 100 pesetas con el mismo generoso fin; por cuyos motivos, no será extraño que se aumente la lista de donantes, y que puedan premiar se dignamente en el presente curso los méritos contraídos por los jóvenes obreros en ese concurso de aplicación y de talento.

## VISITAS DE INSPECCION

Es muy triste, realmente, muy lamentable, que hayamos llegado al extremo de la necesidad de evidenciar hechos punibles y

de denunciar abusos públicamente, poniéndolos de manifiesto para que resalte más la urgencia del correctivo; es muy desagradable esta labor de eternos fiscales, á que estamos sometidos los que por obligación nos enteramos de todo, ó de casi todo, lo que ocurre, pero no hay más remedio que cumplir con ese deber; no cabe otro recurso que denunciar, cuando haya motivo para ello, ó apoyar denuncias, cuando alguno las haga con fundamento.

Así sucede con lo que según parece ocurre en la administración de algunos Ayuntamientos rurales, en los que podrían descubrirse muy sensibles irregularidades, que si no denotan punibles abusos, son por lo menos acusadoras de ineptitudes ó abandonos en extremo censurables y merecedoras de enérgica corrección.

Un diputado provincial, comisionado hace algunos meses para que en unión de uno de los más aptos oficiales de la Diputación girara visita á cierto lejano Ayuntamiento, ha declarado públicamente en la sesión última que allí había algo castigable, y ha expuesto la necesidad de acordar que se hagan inspecciones en todos los Municipios de la provincia, ya que la Diputación tiene por la ley derecho para ello, y ya que por desgracia se descubre que en algunas administraciones municipales hay motivos que reclaman imperiosamente una severa y periódica vigilancia, que pueda garantizar los intereses de los nunca prósperos vecindarios administrados, y que sean al mismo tiempo una seguridad de pago de las atenciones que pesan sobre los Ayuntamientos; y eso, que no puede menos de ser bien acogido por la opinión, ávida de moralidad, y por todos los demás señores Diputados que firman la Corporación provincial, nos merece concepto de utilísimo y nos mueve á alabar á quien lo propone, pero con una enmienda, hecha ingenuamente, sin la más mínima idea de lastimar á persona alguna, y con la protesta honrada y sincera de que solo el espíritu de justicia con que creemos pensar en este asunto, nos mueve á formularla.

En vez de los cinco años que se fijan como tiempo de unas á otras inspecciones, debería señalarse uno menor, fuera el que fuera, con objeto de que se evitaran los abusos, en vez de lograr solo el medio de descubrirlos y castigarlos, que siempre es más doloroso; y para realizar esas visitas, deben ser nombrados los señores Diputados que no pertenezcan al Distrito electoral en el cual se hallen comprendidos los respectivos Ayuntamientos inspeccionados; es decir: que nunca sea designado para una comisión de esa naturaleza, Diputado que haya obtenido votos en el término municipal cuya administración se trata de inspeccionar.

Con lo primero, ó sea con la disminución del periodo que se fija para las inspecciones, se puede lograr, como antes apuntamos, que en los Municipios, temiendo la visita de la Comisión, anden al día las cuentas, cosa que no es ya muy factible en tan largo plazo; y con lo segundo se hará un gran favor á los mismos señores Diputados. Esto último, merece una explicación y la daremos.

Dada la relación de mutuos favores que casi siempre, ó siempre, existe entre los electores y los elegidos, y más en especial entre los elegidos y los que disponen de la voluntad de los electores; considerando los compromisos á que esta clase de relaciones da lugar, y sin olvidar que en determinadas circunstancias la amistad se vuelve atrevida y exigente y pide más de lo que en rigor de justicia puede pedirse, nosotros, creemos poder asegurar, que, en alguna ocasión, podía verse molestado cualquiera de los señores de la Corporación provincial con pretensiones ofensivas á su dignidad y á su rectitud de conciencia, si, como ocurre muy frecuentemente, los encargados de dirigir la marcha de las administraciones municipales inspeccionadas, eran los mismos que ponían en tiempo de elecciones las masas de votantes á disposición de los candidatos amigos.

Y es claro, el disgusto sería inevitable: ó servir con menoscabo de la justicia, cosa que no harían nunca los señores Diputados, ó desatender al ruego interesado de fieles servidores, que les sería ciertamente

muy sensible, y quizá no poco perjudicial en días futuros; por todo lo cual, apoyando, como apoyamos, con todas nuestras fuerzas el proyecto de las inspecciones á los Ayuntamientos todos de la provincia, nos atrevemos á sostener la conveniencia de esos detalles que dejamos apuntados.

## Sección de noticias.

El Banco de Santander ha abierto el pago del cupón núm. 2 sobre las acciones de la Compañía Santanderina de Navegación, á razón de 15 pesetas una, de las que se hallan depositadas en aquel establecimiento.

Anúnciase la aparición de un nuevo periódico en esta localidad, que será diario y órgano del partido político militante.

Para el día 30 del corriente está señalada la salida de este puerto del magnífico vapor *Niceto*, con destino á los de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Caibarien, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, que admite carga y pasaje para referidos puertos.

Los señores cargadores que necesiten informes pueden adquirirlos en el escritorio de los señores Viuda del Marqués de Hazas y Chantón, General Espartero núm. 7.

La Diputación provincial ha acordado realizar algunas reformas en el edificio teatro, de su propiedad, especialmente en el tejado que se encuentra en estado deplorable.

La Junta de Señoras de la Asociación La Cruz Roja ha publicado un estado demostrativo de los ingresos y gastos ocasionados en el socorro de los enfermos y heridos que han desembarcado en este puerto.

La cuenta empieza el 12 de Septiembre y en ella se detallan con gran minuciosidad todos los ingresos y gastos, dividiéndose en dos secciones: la que se lleva con la Caja del Banco de Santander y la caja particular de la Asociación.

El resumen es el siguiente el 12 del actual:

Banco de Santander.—Debe, Ptas.	50.000
" " Haber....	5.189
" " Saldo.....	44.811
Caja.—Debe. . . . .	5.550 35
" Haber . . . . .	4.927 06
" Saldo.....	623 29
Total cantidad disponible....	45.434 29

\*\*\*

También se acompaña otro estado que comprende las prendas de ropas y otros efectos, anotados en el libro de almacén.

Segun él, aparecen, que entre la existencia anterior al 14 de Septiembre y lo comprado y recibido como donativo hasta el 13 del actual, se forma el siguiente resumen:

Total de prendas y otros efectos de existencia anterior recibido posteriormente y comprado hasta hoy.	6.072
Idem repartido.....	3.992
Existencia hoy en almacén...	2.080

Hay pedidas en boinas, camisas, chaleco de Bayona, calzoncillos, calcetines, pañuelos, tapabocas, fajas y camisetas unas 10.000 prendas, por valor de pesetas 12 á 13.000.

Segun nos dicen ha sido declarado cesante, del empleo que venia desempeñando en la Junta de Obras de nuestro puerto don Francisco Nuñez.

Por llenos se contaron ayer las funciones de tarde y noche dadas en nuestro teatro.

Las obras puestas por la tarde fueron *El santo de la Isidra*, *Los africanistas* y *La verbena de la Paloma*, y por la noche la bonita comedia *La Reja*, la zarzuela *La buena sombra* y la reprise de *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Por la noche especialmente y en los días de moda, acude al coliseo lo que podríamos



ADMINISTRACION MUNICIPAL

DICIEMBRE.

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal. Durante este mes se verificarán el empadronamiento y rectificaciones. Asimismo los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes o Concejales que designen, harán al menos una visita por semana a todas las expendedurías de carne, mandando inutilizar en el acto las que no resultasen frescas...

Días 1 á 10. En este periodo la Comisión inspectora del censo electoral para Diputados á Cortes y Provinciales a limitará las reclamaciones que se hicieren por cualquier elector y las resolverá de plano, puliendo los reclamantes acudir en queja al Juzgado competente hasta el día 20 de este mes. Días 1 á 15. Los Ayuntamientos ingresarán en la Delegación de Hacienda el importe del descuento sobre los sueldos que han correspondido á sus empleados durante el mes anterior...

Administración subterránea las relaciones de las altas de contribución industrial que hayan formado, con las altas de las de laraciones originales. (Regl. 3.º del art. 77 del Reglamento.) Igualmente remitirán á los Gobernadores el estado mensual de todas las denuncias que se hagan coastar por la Guardia civil y los Guardias jurados. (Art. 93 del Reglamento de Guardia rural de 9 de Agosto de 1873.)

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA" por León Loty. Picalillo de pescado. Se desala convenientemente y se le quita las espinas. Se pica la carne con perejil, cebolla, miga de pan mojada en leche y manteca de vaca. Bien hecha la masa y sazonada, se pone á cocer para servir en albondiguillas, ó en relleno de otros pescados.

Agua de Solares. Inmejorable para la curación del estómago é intestinos. Pueden usarse como potables en las comidas con beneficio seguro para la salud. De venta en todas las farmacias y droguerías al precio de 60 céntimos de peseta botella, con casco, y 40 sin él.

CICLISTAS si quereis salir victoriosos, montar máquinas VICTORIA. En la inauguración del velódromo del Club Ciclista Montañés, celebra con las carreras del 30 del próximo para agosto y 4 de septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

AGUSTIN CUE PROCURADOR, Libertad, 10. 2.º Compañía de los ferro-carriles DE SANTANDER A BILBAO ANUNCIO Terminándose en 31 de Diciembre del año actual el arrendamiento de los kioscos-cantinas que esta compañía tiene instaladas en las estaciones de Valnaseda, Carranza, Gibaja, Marrón, Treto, Beranga, Orejo y Solares, se ha acordado anunciar un concurso para nuevo arrendamiento de dichas cantinas durante todo el año de 1899.

EL CUARTELILLO RESTAURANT DE ANGEL DELGADO MORAL 20, Calle del Puente, 20. SERVICIO A LA CARTA. HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 150 pesetas y 200 pesetas en adelante.

ACEITE de OLIVA PURIFICADO DE LA FÁBRICA "LA EXCLUSIVA" DE LOS Sres. Cortiguera Mirones y Comp. Única en Europa que purifica los aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos. Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos.

28 NUBRE. FÓLIO 10 Boletín de EL CORREO DE CANTABRIA EL TELÉFONO Aplicado al diagnóstico de ciertas ENFERMEDADES (CONCLUSIÓN) Por medio del trasmisor y del circuito perfeccionados, una persona que hablaba en New-York podía ser oída en Boston por una colocada al lado del instrumento receptor, sin necesidad de que éste se aplicase al oído del fono.

del corazón y la acción de los pulmones; gracias á un estereoscopio colocado cerca del transmisor, y esto tan perceptible como si esos órganos estuviesen aplicados al oído del médico. Se comprende fácilmente la importancia de semejante innovación, ahora que el tiempo de los especialistas vale sumas enormes, de manera que se paga miles de duros á un especialista por el simple diagnóstico de una enfermedad. Los especialistas de las afecciones cardiacas ó pulmonares estarán en lo posible sentados cómodamente en su gabinete telefónico, y cuando llegue la hora de las consultas, se limitará á aplicarse al oído el fono receptor, y ponerse en comunicación con la maquinaria interna de su paciente.

podrá consultar á las eminencias europeas, sin necesidad de que ni uno ni otro se muevan de su casa. ¿Habrà por eso menos enfermos? Ya eso es otra cosa. Dr. Andes. LA CIVILIZACIÓN Y EL SISTEMA NERVIOSO. PODER DE LA SUGESTIÓN. En la Psychological Review estudia el profesor inglés M. Meade Bache el tiempo de reacción según las razas, y de las observaciones del autor resulta que las razas civilizadas han logrado a elevada cultura intelectual que las distingue á expensas de la sensibilidad para las excitaciones sensorias.

de esta opinión, aduciendo los resultados de las observaciones suyas, muy minuciosas, practicadas en individuos de raza blanca, de raza india americana y de raza negra. Dichos resultados aparecen en tres cuadros que corresponden respectivamente á los tres grupos de seres estudiados, cada uno de los cuales sólo se compuso de una docena de individuos, lo cual quita tal vez rigor á las deducciones muy generales á que ha llegado el observador. Por lo que toca á los datos expuestos por éste, resulta, por ejemplo, en lo relativo á las excitaciones auditivas, que el orden en que hay que colocar las tres razas con relación á la rapidez con que responden al estimulante, es el siguiente: 1.º La india. 2.º La africana. 3.º La caucásica, siendo las cifras que corresponden á las razas según el orden de su mayor sensibilidad, las siguientes, teniendo en cuenta que estas cifras dan la apreciación del tiempo en milésimas de segundo: raza india, 116,227; raza africana, 130; raza caucásica, 146,92.

# SERVICIOS PÚBLICOS

## CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana, Salida 2-25 tarde.  
 El de Bilbao llega á las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde.  
 El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t.  
 El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.  
 El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t.  
 Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.  
 Llegadas del 26 al 28 aproximadamente.  
 Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 27.  
 Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m, 12-40 y 5-40 t.  
 Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.  
 Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 2-45 t.  
 Llegada: 8-52 m.  
 Salidas de Santander á S. Ibañeta: 8-40 m, 12-20 y 3, 4-11, 7-35 t.  
 Llegada: 7-58, m, 12 32, 2-33, 6 41 y 7-22 t.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: 8 45 m., y 2-55 tarde.  
 Llegadas: 11-0 m. y 5 10 t.

## FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-40 y 11-20 m, 2-30 y 5-30 t.  
 Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11 40 m, 2-30 y 5-20 t.

## TRAMVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-45, 8-55, 10-30, 12-30 mañanas; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde.  
 Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8-5, 9-4, 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30, 7-10 t rde.  
 Salida de San Justo, á las 2-25 tarde.  
 Servicio en la población continuo.

## FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

Del túnel.—Salidas de Santander de 6-00 m á 12-40 t. Por la tarde de 3 á 8.  
 Salidas del Sardinero: de 6-30 á 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

## SERVICIO DE BAHIA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8-15 y 11-30 mañana; 2, 3-30 y 5-15 tarde.  
 Puntal y Pedreña á Santander á 7, 9-15 12-15 mañana; 2-45, 4-15 y 6 tarde.  
 La combinación con el coche de Arnuero es con el vapor de las 3-30 tarde.

# SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

## SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 7 de Diciembre saldrá

### SERRA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

Habana, Matanzas y Guantánamo

## LINEA DE PUERTO-RICO

El 14 de Diciembre saldrá el vapor español

### IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
 Con cada remesa del erán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

## DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

## Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50.

Depósitos en provincias.—Alicante: Dr. Aznar.—Cartagena: Dr. Minguez.—Córdoba: Dr. López.—Sevilla: Dr. Delgado.—Santander: Dr. Díez.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española.—Zaragoza: Rios hermanos.—Valencia: Giner Aliño.—Valladolid: Hijos de Antón García.—Bilbao: S. Orive.—Vigo: Dr. M. F. Casas.—Aranjuez: Dr. Rodríguez.—Ciudad Real: C. Saucó.

Depósito, en la del autor, Huertas, 15, Madrid.

## A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

# VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los bue están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ANEMIA CLOROSIS  
 Ó OPILACIÓN  
 Todos los Médicos  
 PRESCRIBEN  
 las Píldoras del  
**DR. BLAUD**  
 COMO EL MEJOR Y  
 MAS ECONOMICO  
 FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias  
 VENTA POR MAYOR  
 A. SCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

## OBRA NUEVA

**LA MUJER**  
 ESPAÑOLA Y AMERICANA  
 (Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)  
 RESEÑA HISTÓRICA POR

**ENRIQUE RODRIGUEZ SOLÍS**

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de

**TRES pesetas**  
 en la administración de este periódico, Muelle, 8, y en las principales librerías.

## OBRA NUEVA

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

# EL CORREO DE CANTABRIA

## Muelle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

## MUELLE, 8.-SANTANDER.